INFORME DE SUPERVISIÓN N° 4			
1. DATOS GENERALES			
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	CONTRATACIÓN DIRECTA		
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO		
SUPERVISOR DEL CONTRATO	YUMARLUBY GUALY MENZA		
CARGO	SECRETARIA DE LA FAMILIA Y DESARROLLO SOCIAL		
N° PROCESO SECOP II	CO1.PCCNTR.9249965		
CONTRATO:	075 DE 2026		
CONTRATISTA:	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SANTA ROSA DE LIMA PAICOL		
REPRESENTANTE LEGAL	EDNA VIVIANA GUEVARA MÉNDEZ		
N.I.T. / C.C.	813011027-5		
OBJETO:	TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA LA FINANCIACIÓN DE LOS GASTOS DE OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA ESE SANTA ROSA DE LIMA DEL MUNICIPIO DE PAICOL DE ACUERDO CON LA RESOLUCIÓN 484 DEL 20 DE MARZO DE 2024, EMANADA POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, POR LA CUAL SE FIJAN LOS LINEAMIENTOS PARA EL USO Y EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL SUBCOMPONENTE DEL SUBSIDIO A LA OFERTA DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES EN SALUD Y DEROGA LA RESOLUCIÓN 857 DE 2020.		
VALOR DEL CONTRATO:	DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MIL PESOS ($275.429.000) M/CTE.		
OFICINA SUPERVISORA	SECRETARIA DE LA FAMILIA Y DESARROLLO SOCIAL		
FECHA DE INICIO	29/01/2026		
2.PERIODO DE EJECUCIÓN			
01/04/2026 AL 30/04/2026			
3.SOPORTE PRESUPUESTAL Y FINANCIERO			
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N°	**FECHA**	**VALOR**	
2026000092	23 DE ENERO DE 2026	$275.429.000	
REGISTRO PRESUPUESTAL N°	**FECHA**	**VALOR**	
2026000106	29 DE ENERO DE 2026	$275.429.000	
4. ACTAS			
TIPO DE ACTA	**N°**	**FECHA**	
ACTA DE INICIO	1	29/01/2026	
5. PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL: **El contratista acreditó cumplimiento del pago de aporte del Sistema Integral de Seguridad Social, así:**			
N° DE PLANILLA	**TIPO DE APORTES**	**VALOR**	
	SALUD % 12.5	$1.999.300	

La versión oficial y actualizada de este documento únicamente estará accesible a través del enlace SIG: https://www.paicol-huila.gov.co/. Cualquier copia o impresión que difiera de la versión publicada será considerada como un documento no controlado, y la Alcaldía de Paicol no asumirá responsabilidad por su uso indebido. Te instamos a consultar siempre la versión oficial para asegurar la información más precisa y actualizada.

37282631	PENSIÓN % 16	$2.661.400
	ARL %0.52	$389.700
	COMFAMILIAR DEL HUILA	$1.048.000
	SENA	$524.100
	ICBF	$789.000
TOTAL, PAGADO		**$7.408.500**

6. SUPERVISIÓN DE OBLIGACIONES

EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO
1. Cumplir con las metas indicadas en la siguiente Matriz: - Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de medicina general. Mensual. - Funcionamiento de los servicios habilitados reportados en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud - REPS. Mensual. - Determinar gastos de operación para la prestación de los servicios de salud de la sede, con periodicidad trimestral. - Determinar los ingresos que genera la sede monopolio, con periodicidad trimestral	La ESE dio cumplimiento de acuerdo a los soportes adjuntados: Certificado de indicadores de oportunidad del mes de Abril **(Anexo 1,** 1 folio) **Al cierre del mes el Indicador cerró en 2.6 según fuente de informe de 256 para medicina general. Disminuyo ya que para el servicio de consulta externa la ESE cuenta con 1 medico que rota por el servicio. Para consulta de odontología 2.5 días el cual aumento al mes anterior ya que para el mes de Abril se aumentó la demanda de este servicio.** Certificado de servicios habilitados en el REPS **(Anexo 2 y 3,** 2 folios**)** según ministerio de Salud y protección Social – en el **Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud – REPS.** Informe de indicadores de gestión financiera y uso de los recursos SGP subsidio a la oferta **(Anexo 4 y 7,** 2 folios**).**
2. Garantizar los estándares de calidad, accesibilidad, Oportunidad, continuidad, seguridad, integralidad y eficiencia y los principios del SGSSS establecidos en la Ley 1438 de 2011 y en la Ley 1751 de 2015.	La ESE garantiza el cumplimiento al contrato interadministrativo de acuerdo con los soportes de los informes de calidad, accesibilidad, oportunidad, continuidad adjuntando los certificados e informes: Información de producción y calidad del I trimestre 2026; **(Anexo 5,** 8 folios**),** donde se refleja el aumento en la producción en todos los servicios prestados por la institución (consulta externa, laboratorio, odontología) donde se evidencia el aumento de la consulta médica, odontológica y de enfermería por consulta externa ya que hasta Marzo se contó con equipos básicos logrando aumentar la producción y el cumplimiento de las metas.

La versión oficial y actualizada de este documento únicamente estará accesible a través del enlace SIG: https://www.paicol-huila.gov.co/. Cualquier copia o impresión que difiera de la versión publicada será considerada como un documento no controlado, y la Alcaldía de Paicol no asumirá responsabilidad por su uso indebido. Te instamos a consultar siempre la versión oficial para asegurar la información más precisa y actualizada.

3. Permitir el desarrollo de las actividades de la auditoria de servicios de salud, para efectos de verificar la correcta ejecución del contrato en consecuencia facilitar el acceso a la información en los tiempos y periodicidad que el MUNICIPIO requiera. Las visitas de verificación de condiciones de habilitación y Auditoria de Calidad de los servicios de salud serán programadas y anunciadas previamente y por escrito. Auditorias que se realizaran a parte del cumplimiento del objeto contractual. **PARÁGRAFO 1:** El Municipio, a través de la Dirección Local de Salud realizará evaluación trimestral del cumplimiento de los indicadores establecidos en la obligación Número uno (1) del presente contrato, para lo cual la E.S.E Municipal deberá enviar un informe técnico con los soportes del cumplimiento de las metas fijadas en este contrato.	La ESE da cumplimiento al contrato de subsidio a la oferta de acuerdo con el envío de información requerida por parte de la dirección local de salud; pendiente de la visita por parte de la Dirección Local de salud; además se han enviado los informes de calidad y oportunidad mensualmente a cada una de las EAPB. Certificado de indicadores de oportunidad del mes de Abril **(Anexo 1,** 1 folios) Certificado de servicios habilitados en el REPS **(Anexo 2 y 3,** 2 folios) Informe uso recurso Subsidio a la oferta ejecución de recursos Abril **(Anexo 7,** 1 folios).
4. Garantizar la prestación de servicios de salud de la sede monopolio, realizando los trámites correspondientes para la asignación del recurso humano, de los insumos y bienes, así como el apoyo asistencial, logístico y administrativo que se requiera, desde la sede principal; tales servicios se podrán garantizar a través de equipos básicos de salud, entre otros.	La ESE adjunta el Certificado de la destinación de los recursos provenientes del contrato **(Anexo 6,** 1 folio**).** Informe de uso de recursos SGP Subsidio a la Oferta **(Anexo 7,** 1 folio**)** cuyos recursos son destinados para el pago de los empleados asistencia en especial los de los servicios de urgencias.
5. Apertura una cuenta exclusiva para manejar los recursos de SGP OFERTA.	La Empresa Social del Estado envió la Certificación Bancaria 4-392-32-00705-4 – Banco Agrario de Colombia. La cual es exclusiva para el manejo de los recursos girados para subsidio a la oferta.
6. Dar condiciones para la adopción de planes de mejoramiento, por parte de los prestadores de servicios, en caso de requerirse.	Aun no se han requerido.

7. SEGUIMIENTO ECONÓMICO Y FINANCIERO

PERIODO	VALOR A CANCELAR	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO
SALDO INICIAL			**$ 275.429.000**
N/A	**$ 8.319.609**	**$ 8.319.609**	**$ 267.109.391**
DEL 01 DE FEBRERO AL 28 DE FEBRERO DEL 2026	**$ 24.036.000**	**$ 32.355.609**	**$ 243.073.391**
DEL 01 DE MARZO AL 31 DE MARZO DEL 2026	**$ 24.036.000**	**$ 56.391.609**	**$ 219.037.391**
DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL DEL 2026	**$ 24.036.000**	**$ 80.427.609**	**$ 195.001.391**

La versión oficial y actualizada de este documento únicamente estará accesible a través del enlace SIG: https://www.paicol-huila.gov.co/. Cualquier copia o impresión que difiera de la versión publicada será considerada como un documento no controlado, y la Alcaldía de Paicol no asumirá responsabilidad por su uso indebido. Te instamos a consultar siempre la versión oficial para asegurar la información más precisa y actualizada.

8. OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES

No se presentan Observaciones y/ o recomendaciones.

9. CERTIFICACIONES

Que, El contratista presenta la certificación de cumplimiento de aportes parafiscales, acompañada de los respectivos soportes de pago al sistema de seguridad social integral (salud, pensión, riesgos laborales y cajas de compensación), en cumplimiento de la normatividad vigente. correspondiente al mes de Abril con numero de planilla 37282631 en cumplimiento de la normatividad en materia del Sistema de Seguridad Social, el cual se ajusta a la base y porcentaje que corresponde.

Que, con la firma del presente documento autorizo la cancelación del pago No. **04**, por la suma de **VEINTICUATRO MILLONES TREINTA Y SEIS MIL PESOS ($24.036.000) MTCE**, a través de la Secretaria de Hacienda y Finanzas públicas del Municipio de Paicol.

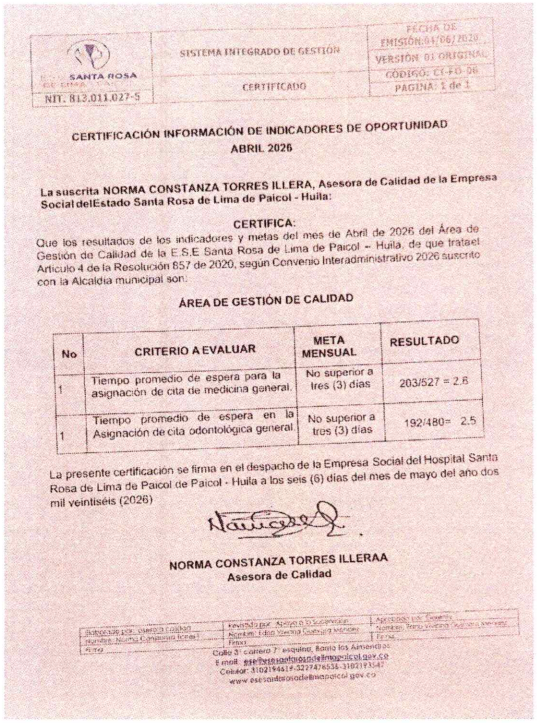
La presente se expide para efectos de verificación de requisitos para pago por parte de la Secretaria de Hacienda y Finanzas públicas el día 12 de Mayo de 2026.

YUMARLUBY GUALY MENZA
Secretaria de la Familia y Desarrollo Social
CC. 1.079.508.900 de Paicol Huila

Reviso: Leidy Yurany Chavarro Ardila
Apoyo Profesional Sec. Familia y Desarrollo Social

La versión oficial y actualizada de este documento únicamente estará accesible a través del enlace SIG: https://www.paicol-huila.gov.co/. Cualquier copia o impresión que difiera de la versión publicada será considerada como un documento no controlado, y la Alcaldía de Paicol no asumirá responsabilidad por su uso indebido. Te instamos a consultar siempre la versión oficial para asegurar la información más precisa y actualizada.

ANEXO 1.



SISTEMA INTEGRADO DE GESTION

SANTA ROSA

NIT. 813.011.027-5

CERTIFICADO

FECHA DE EMISION:01/06/2020
VERSION: 01 ORIGINAL
CODIGO: CI-FO-06
PAGINA: 1 de 1

CERTIFICACIÓN INFORMACIÓN DE INDICADORES DE OPORTUNIDAD
ABRIL 2026

La suscrita NORMA CONSTANZA TORRES ILLERA, Asesora de Calidad de la Empresa Social delEstado Santa Rosa de Lima de Paicol - Huila:

CERTIFICA:

Que los resultados de los indicadores y metas del mes de Abril de 2026 del Área de Gestión de Calidad de la E.S.E Santa Rosa de Lima de Paicol – Huila, de que tratael Artículo 4 de la Resolución 857 de 2020, según Convenio Interadministrativo 2026 suscrito con la Alcaldía municipal son:

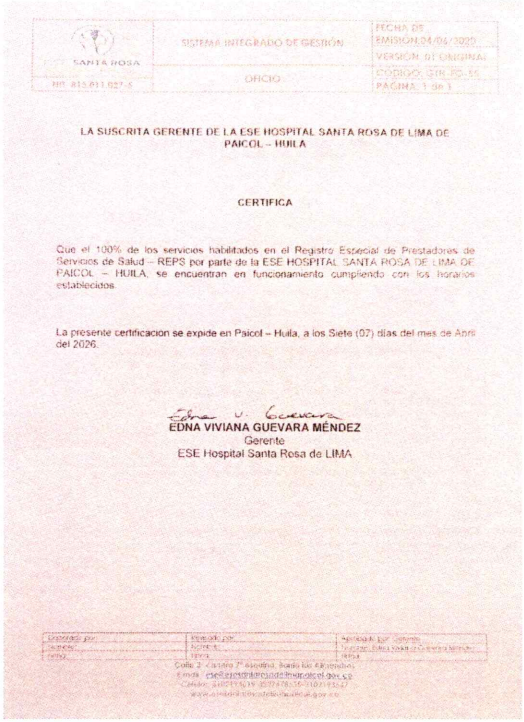
ÁREA DE GESTIÓN DE CALIDAD

No.	CRITERIO A EVALUAR	META MENSUAL	RESULTADO
1	Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de medicina general.	No superior a tres (3) días	203/527 = 2.6
1	Tiempo promedio de espera en la Asignación de cita odontológica general.	No superior a tres (3) días	192/480= 2.5

La presente certificación se firma en el despacho de la Empresa Social del Hospital Santa Rosa de Lima de Paicol de Paicol - Huila a los seis (6) días del mes de mayo del año dos mil veintiséis (2026)

NORMA CONSTANZA TORRES ILLERAA
Asesora de Calidad

ANEXO 2.



SISTEMA INTEGRADO DE GESTION

SANTA ROSA

NIT. 813.011.027-5

OFICIO

FECHA DE EMISION:04/06/2020
VERSION: 01 ORIGINAL
CODIGO: GTH-FO-65
PAGINA: 1 de 1

LA SUSCRITA GERENTE DE LA ESE HOSPITAL SANTA ROSA DE LIMA DE PAICOL – HUILA

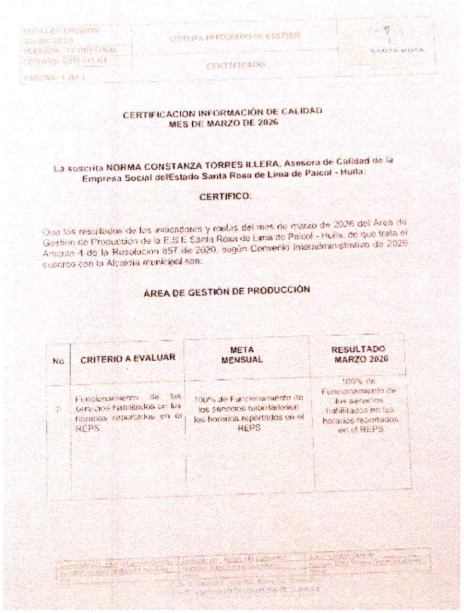
CERTIFICA

Que el 100% de los servicios habilitados en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud – REPS por parte de la ESE HOSPITAL SANTA ROSA DE LIMA DE PAICOL – HUILA, se encuentran en funcionamiento cumpliendo con los horarios establecidos.

La presente certificacion se expide en Paicol – Huila, a los Siete (07) días del mes de Abril del 2026.

EDNA VIVIANA GUEVARA MÉNDEZ
Gerente
ESE Hospital Santa Rosa de LIMA

ANEXO 3.



SISTEMA INTEGRADO DE GESTION

SANTA ROSA

CERTIFICADO

CERTIFICACION INFORMACIÓN DE CALIDAD
MES DE MARZO DE 2026

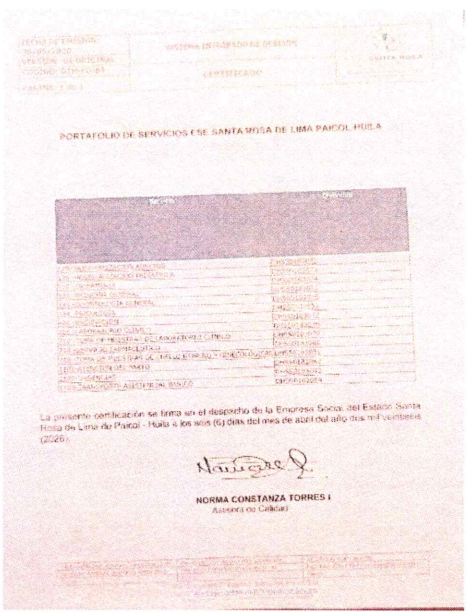
La suscrita NORMA CONSTANZA TORRES ILLERA, Asesora de Calidad de la Empresa Social delEstado Santa Rosa de Lima de Paicol - Huila:

CERTIFICO:

Que los resultados de los indicadores y metas del mes de marzo de 2026 del Área de Gestion de Producción de la E.S.E. Santa Rosa de Lima de Paicol - Huila, de que trata el Artículo 4 de la Resolución 857 de 2020, según Convenio Interadministrativo de 2026 suscrito con la Alcaldía municipal son:

ÁREA DE GESTIÓN DE PRODUCCIÓN

No.	CRITERIO A EVALUAR	META MENSUAL	RESULTADO MARZO 2026
2	Funcionamiento de los servicios habilitados en los horarios reportados en el REPS.	100% de Funcionamiento de los servicios habilitados en los horarios reportados en el REPS.	100% de Funcionamiento de los servicios habilitados en los horarios reportados en el REPS.

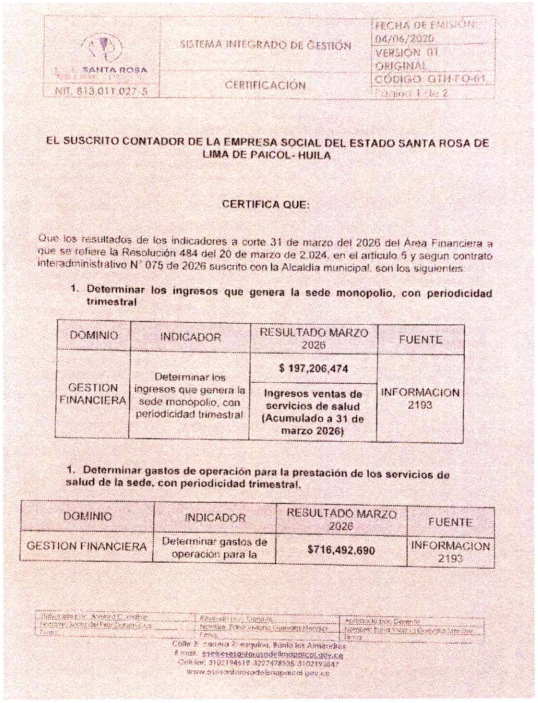


PORTAFOLIO DE SERVICIOS ESE SANTA ROSA DE LIMA PAICOL HUILA

NORMA CONSTANZA TORRES I
Asesora de Calidad

La versión oficial y actualizada de este documento únicamente estará accesible a través del enlace SIG: https://www.paicol-huila.gov.co/. Cualquier copia o impresión que difiera de la versión publicada será considerada como un documento no controlado, y la Alcaldía de Paicol no asumirá responsabilidad por su uso indebido. Te instamos a consultar siempre la versión oficial para asegurar la información más precisa y actualizada.

ANEXO 4.



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN — FECHA DE EMISIÓN: 04/06/2020 — VERSION: 01 — ORIGINAL — CÓDIGO: GTH-FO-61
SANTA ROSA DE LIMA — NIT. 813.011.027-5 — CERTIFICACION — Página 1 de 2

EL SUSCRITO CONTADOR DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SANTA ROSA DE LIMA DE PAICOL- HUILA

CERTIFICA QUE:

Que los resultados de los indicadores a corte 31 de marzo del 2026 del Area Financiera a que se refiere la Resolución 484 del 20 de marzo de 2.024, en el articulo 5 y segun contrato interadministrativo N° 075 de 2026 suscrito con la Alcaldia municipal, son los siguientes:

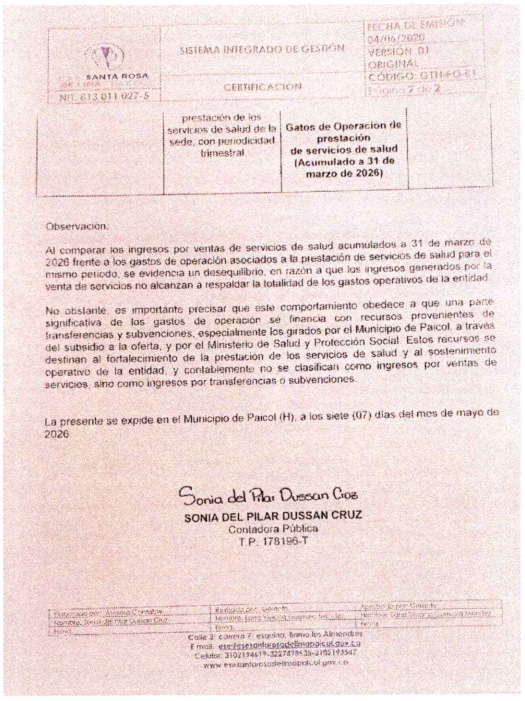
1. **Determinar los ingresos que genera la sede monopolio, con periodicidad trimestral**

DOMINIO	INDICADOR	RESULTADO MARZO 2026	FUENTE
GESTION FINANCIERA	Determinar los ingresos que genera la sede monopolio, con periodicidad trimestral	**$ 197,206,474**	INFORMACION 2193
		Ingresos ventas de servicios de salud (Acumulado a 31 de marzo 2026)	

1. **Determinar gastos de operación para la prestación de los servicios de salud de la sede, con periodicidad trimestral.**

DOMINIO	INDICADOR	RESULTADO MARZO 2026	FUENTE
GESTION FINANCIERA	Determinar gastos de operación para la	**$716,492,690**	INFORMACION 2193

Calle 3ª carrera 2ª esquina, Barrio los Almendros
E mail: esecretariodesalud@paicol-huila.gov.co
Celular: 3102194619- 3227478536 -3107119347
www.estandarosadelimapaicol.gov.co



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN — FECHA DE EMISIÓN: 04/06/2020 — VERSION: 01 — ORIGINAL — CÓDIGO: GTH-FO-61
SANTA ROSA DE LIMA — NIT. 813.011.027-5 — CERTIFICACION — Página 2 de 2

prestación de los servicios de salud de la sede, con periodicidad trimestral	**Gatos de Operacion de prestación de servicios de salud (Acumulado a 31 de marzo de 2026)**	

Observación:

Al comparar los ingresos por ventas de servicios de salud acumulados a 31 de marzo de 2026 frente a los gastos de operación asociados a la prestación de servicios de salud para el mismo periodo, se evidencia un desequilibrio en razón a que los ingresos generados por la venta de servicios no alcanzan a respaldar la totalidad de los gastos operativos de la entidad.

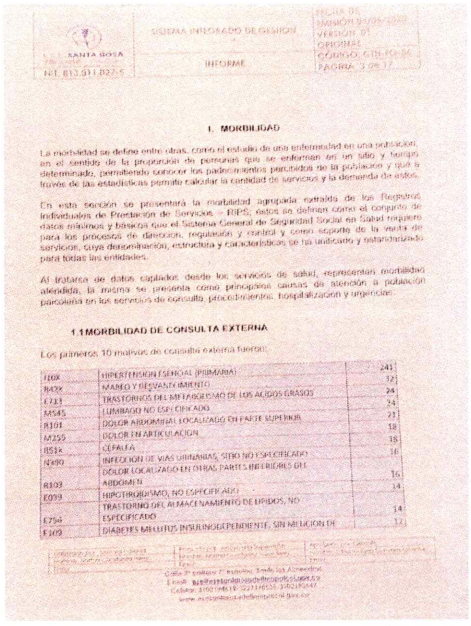
No obstante, es importante precisar que este comportamiento obedece a que una parte significativa de los gastos de operación se financia con recursos provenientes de transferencias y subvenciones, especialmente los girados por el Municipio de Paicol, a través del subsidio a la oferta, y por el Ministerio de Salud y Protección Social. Estos recursos se destinan al fortalecimiento de la prestación de los servicios de salud y al sostenimiento operativo de la entidad, y contablemente no se clasifican como ingresos por ventas de servicios, sino como ingresos por transferencias o subvenciones.

La presente se expide en el Municipio de Paicol (H), a los siete (07) días del mes de mayo de 2026.

Sonia del Pilar Dussan Cruz
SONIA DEL PILAR DUSSAN CRUZ
Contadora Pública
T.P. 178196-T

Calle 3ª carrera 2ª esquina, Barrio los Almendros
E mail: esecretariodesalud@paicol-huila.gov.co
Celular: 3102194619-3227478536-3107119347
www.estandarosadelimapaicol.gov.co

ANEXO 5.



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN — FECHA DE EMISIÓN: 04/06/2020 — VERSION: 01 — ORIGINAL — CÓDIGO: GTH-FO-58
SANTA ROSA DE LIMA — NIT. 813.011.027-5 — INFORME — PAGINA: 3 de 17

1. MORBILIDAD

La morbilidad se define entre otras, como el estudio de una enfermedad en una población, en el sentido de la proporción de personas que se enferman en un sitio y tiempo determinado, permitiendo conocer los padecimientos percibidos en la población y que a través de las estadísticas permite calcular la cantidad de servicios y la demanda de estos.

En esta sección se presentará la morbilidad agrupada extraída de los Registros Individuales de Prestación de Servicios - RIPS, datos se definen como el conjunto de datos mínimos y básicos que el Sistema General de Seguridad Social en Salud requiere para los procesos de dirección, regulación y control y como soporte de la venta de servicios, cuya denominación, estructura y características se ha unificado y estandarizado para todas las entidades.

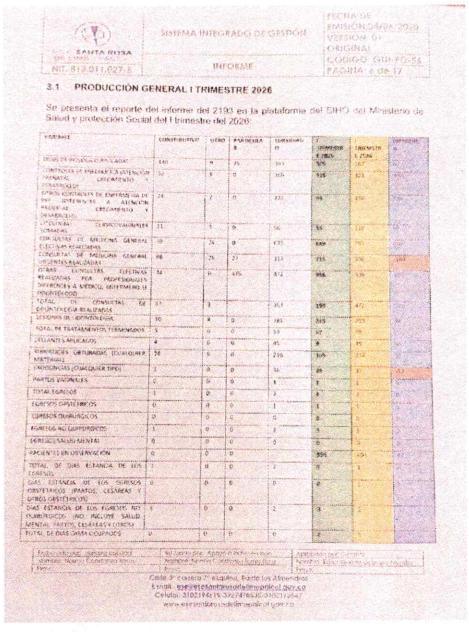
Al tratarse de datos captados desde los servicios de salud, representan morbilidad atendida, la misma se presenta como principales causas de atención a población paicolena en los servicios de consulta, procedimientos, hospitalización y urgencias.

1.1 MORBILIDAD DE CONSULTA EXTERNA

Los primeros 10 motivos de consulta externa fueron:

I10X	HIPERTENSION ESENCIAL (PRIMARIA)	241
R42X	MAREO Y DESVANECIMIENTO	121
E785	TRASTORNOS DEL METABOLISMO DE LOS ACIDOS GRASOS	24
M545	LUMBAGO NO ESPECIFICADO	24
R101	DOLOR ABDOMINAL LOCALIZADO EN PARTE SUPERIOR	23
M255	DOLOR EN ARTICULACION	18
R51X	CEFALEA	18
N390	INFECCION DE VIAS URINARIAS, SITIO NO ESPECIFICADO	16
R103	DOLOR LOCALIZADO EN OTRAS PARTES INFERIORES DEL ABDOMEN	16
E039	HIPOTIROIDISMO, NO ESPECIFICADO	14
E756	TRASTORNO DEL ALMACENAMIENTO DE LIPIDOS, NO ESPECIFICADO	14
E109	DIABETES MELLITUS INSULINODEPENDIENTE, SIN MENCION DE	12

Calle 3ª carrera 2ª esquina, Barrio los Almendros
E mail: esecretariodesalud@paicol-huila.gov.co
Celular: 3102194619- 3227478536 -3107119347
www.estandarosadelimapaicol.gov.co



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN — FECHA DE EMISIÓN: 04/06/2020 — VERSION: 01 — ORIGINAL — CÓDIGO: GTH-FO-58
SANTA ROSA DE LIMA — NIT. 813.011.027-5 — INFORME — PAGINA: 4 de 17

3.1 PRODUCCIÓN GENERAL I TRIMESTRE 2026

Se presenta el reporte del informe del 2193 en la plataforma del DIHO del Ministerio de Salud y protección Social del I trimestre del 2026:

VARIABLE	CONSOLIDADO	SEDE	PAICOLA	CORAIMA	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
NUMERO DE PACIENTES ATENDIDOS	160	0	75	85	305	167	0	
CONSULTAS DE PRIMERA VEZ POR MEDICINA GENERAL	52	0	0	105	105	105	0	
CONSULTAS DE PRIMERA VEZ POR ODONTOLOGIA GENERAL	24	0	0	232	256	256	0	
CONSULTAS DE PRIMERA VEZ POR ENFERMERIA	21	0	0	56	56	56	0	
CONSULTAS DE CONTROL O SEGUIMIENTO POR MEDICINA GENERAL	39	24	0	435	459	459	0	
CONSULTAS DE CONTROL O SEGUIMIENTO POR ODONTOLOGIA GENERAL	98	75	27	233	335	335	335	
OTRAS ACTIVIDADES EFECTIVAS REALIZADAS POR PROFESIONALES DIFERENTES A MEDICO, ODONTOLOGO O ENFERMERO	34	0	475	812	956	956	0	
TOTAL DE CONSULTAS DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO	31	3	0	30	199	471	0	
SESIONES DE ASESORIA	10	0	0	185	185	0	0	
TOTAL DE TRATAMIENTOS TERMINADOS	3	0	0	53	57	0	0	
CONSULTAS CELADOR	4	0	0	41	45	0	0	
ENFERMEDAD ORTODONCIA (CUALQUIER TIPO)	34	0	0	0	306	0	0	
ANOMALIAS (CUALQUIER TIPO)	1	0	0	36	36	0	0	
PARTOS ATENDIDOS	0	0	0	1	1	0	0	
TOTAL EGRESOS	1	0	0	3	3	0	0	
EGRESOS DEFINITIVOS	0	0	0	1	1	0	0	
EGRESOS DOMICILIOS	0	0	0	0	0	0	0	
INGRESOS NO COMPROBADOS	1	0	0	2	3	0	0	
DEFICIENCIA MENTAL	0	0	0	0	0	0	0	
PACIENTES EN OBSERVACION	0	0	0	0	396	396	0	
TOTAL DE DIAS ESTANCIA DE LOS EGRESOS	1	0	0	3	3	0	0	
DIAS ESTANCIA DE LOS EGRESOS OBSTETRICOS (PARTOS, CESAREAS Y OTROS OBSTETRICOS)	0	0	0	0	0	0	0	
DIAS ESTANCIA DE LOS EGRESOS NO OBSTETRICOS (NO INCLUYE SALUD MENTAL, PARTOS, CESAREAS Y OTROS)	1	0	0	2	3	0	0	
TOTAL DE DIAS CAMA OCUPADOS	0	0	0	0	0	0	0	

Calle 3ª carrera 2ª esquina, Barrio los Almendros
E mail: esecretariodesalud@paicol-huila.gov.co
Celular: 3102194619-3227478536-3107119347
www.estandarosadelimapaicol.gov.co

La versión oficial y actualizada de este documento únicamente estará accesible a través del enlace SIG: https://www.paicol-huila.gov.co/. Cualquier copia o impresión que difiera de la versión publicada será considerada como un documento no controlado, y la Alcaldía de Paicol no asumirá responsabilidad por su uso indebido. Te instamos a consultar siempre la versión oficial para asegurar la información más precisa y actualizada.

régimen subsidiado

4. INDICADORES DE CALIDAD

Los indicadores en salud conforman una metodología que permite evaluar, medir u objetivar en el tiempo comportamientos o resultados relacionados con el proceso de atención de salud. Estos resultados otorgan información fundamental para evaluar y mejorar continuamente.

A continuación, presentamos los resultados de los indicadores reportados en el informe 2160:

4.1. Información para Indicadores de Seguridad

Variable	Cantidad
P.2.6. Número total de pacientes hospitalizados que sufren caídas en el periodo.	0
P. 2.6 Sumatoria de días de estancia de los pacientes en los servicios de hospitalización en el periodo.	10
Tasa de caídas intrahospitalarias	0
P. 2.13 Número de pacientes que reingresan al servicio de urgencias en la misma institución antes de 72 horas con el mismo diagnóstico de egreso.	0
P. 2.13 Número total de egresos vivos atendidos en el servicio de urgencias durante el periodo.	556
Reingreso en urgencias por la misma causa	0
P. 2.14 Número total de pacientes que reingresan al servicio de hospitalización, en la misma institución, antes de 15 días, por el mismo diagnóstico de egreso en el periodo.	0
P. 2.14 Número total de egresos vivos en el periodo.	554
Reingreso en hospitalización en menos de 15 días.	0

✧ **INDICADORES DE SEGURIDAD:**

P.2.6. Número total de pacientes hospitalizados que sufren caídas en el periodo.
Durante el I trimestre del año 2026, no se notificaron caídas de pacientes en el servicio de hospitalización. Así mismo se verifica esta información mediante búsqueda activa de casos y rondas de seguridad, evidenciando que efectivamente no se ha presentado este tipo de evento. Por lo tanto, se interpreta como un indicador positivo a nivel institucional.

P.2.6Sumatoria de días de estancia de los pacientes en los servicios de hospitalización en el periodo.
En el I trimestre del año 2026, se observa que el total de días de estancia en el servicio de hospitalización fue 10. Teniendo en cuenta que el total de egresos hospitalarios para este período fue de 5 paciente, se calcula que el promedio estancia por paciente fue de 2 día, lo cual se interpreta como un indicador positivo dado que la generalidad de las estancias en primer nivel de atención no supera los tres (3) días.

P.2.13 Número de pacientes que reingresan al servicio de urgencias en la misma institución antes de 72 horas con el mismo diagnóstico de egreso.
Se observa que no reingresaron pacientes al servicio de urgencias antes de 72 horas con el mismo diagnóstico de ingreso. Teniendo en cuenta que durante el período analizado se atendieron 556 pacientes en urgencias.

P.2.14 Número total de pacientes que reingresan al servicio de hospitalización, en la misma institución, antes de 15 días, por el mismo diagnóstico de egreso en el periodo.
Durante el período analizado, no se presentaron reingresos en hospitalización antes de 15 días por la misma causa.

Elaborado por: asesora calidad	Revisado por: Asesor de la Supervisión	Aprobado por: Gerente
Nombre: Norma Constanza Torres	Nombre: Nombre y apellidos Rol	Nombre: Edna Yesenia Quintero Millan
Firma:	Firma:	Firma:

P.2.14 Número total de egresos vivos en el periodo.
Se observó 556 egreso vivo, aclarando en primera medida que durante el periodo hubo dos egresos de fallecidos.

4.2. Información para Indicadores de Experiencia de la Atención

Variable	1 TRIMESTRE 2026	1 TRIMESTRE 2025
P.3.1 Sumatoria de la diferencia de días calendario entre la fecha en la que se asigno la cita de Medicina general de primera vez y la fecha en la cual el usuario la solicito	1830	1992
P.3.1 Número total de citas de Medicina General de primera vez asignadas	678	797
Oportunidad de asignación de cita medicina general	2.7 días	2.5 días
P.3.2 Sumatoria de la diferencia de días calendario entre la fecha en la que se asigno la cita de Odontología general de primera vez y la fecha en la cual el usuario la solicito	597	1132
P.3.2 Numero total de citas de Odontología General de primera vez asignadas	239	472
Oportunidad de asignación de cita odontología general	2.5 días	2.4 días
P.3.10 Sumatoria del numero de minutos transcurridos a partir de que el paciente es clasificado como Triage 2 y el momento en el cual es atendido en consulta de Urgencias por medico	4330	1734
P.3.10 Numero total de pacientes clasificados como Triage 2, en un periodo determinado.	483	327
Tiempo de espera Triage II	8.9 min	5.20min
P.3.14 Número de usuarios que respondieron? muy buena? o? buena? a la pregunta ¿como calificaría su experiencia global respecto a los servicios de salud que ha recibido a través de su IPS?	174	175
P.3.14 Numero de usuarios que respondieron la pregunta	180	178
Tasa Global de Satisfacción	96%	98%

INDICADORES DE OPORTUNIDAD

Se observa que la oportunidad en consulta externa de medicina general 1 vez en encuentra a 2.5 días. En el caso de las consultas de odontología la oportunidad está a 2.4

Elaborado por: Asesora calidad	Revisado por: Asesor de la Supervisión	Aprobado por: Gerente
Nombre: Norma Constanza Torres	Nombre: Nombre y apellidos Rol	Nombre: Edna Yesenia Quintero Millan
Firma:	Firma:	Firma:

días, encontrándose consulta medicina general y consulta odontológica dentro del parámetro del estándar normativo inferior a tres (03) días. En el servicio de urgencias se cuenta con un tiempo oportuno de atención de los pacientes clasificados en triage 2 es de 5.3 minutos, es decir que una vez que llegan al hospital son atendidos inmediatamente.

SATISFACCIÓN DEL USUARIO

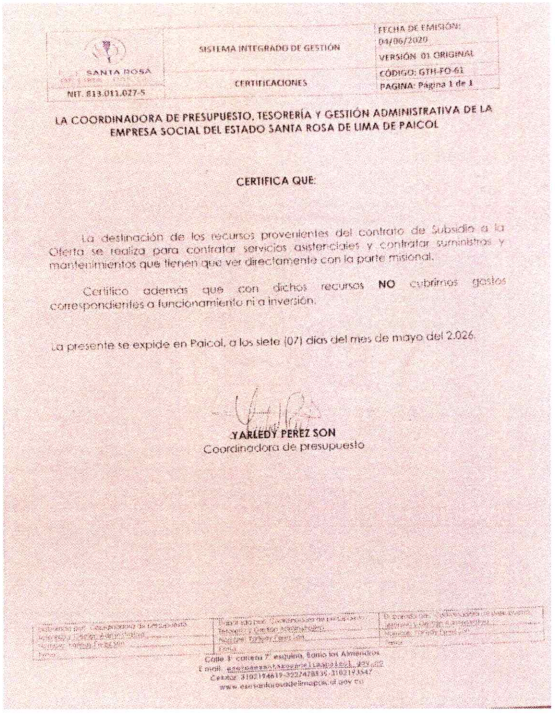
Se observa una tasa global de satisfacción del 98 %, lo cual es positivo o adecuado frente al estándar normativo. Durante el primer trimestre de 2026 se presentó dos quejas, once felicitaciones a la fecha debidamente radicadas con pronta respuesta y solución.

NORMA CONSTANZA TORRES ILLERA
Asesora calidad

Elaborado por: asesora calidad	Revisado por: Asesor de la Supervisión	Aprobado por: Gerente
Nombre: Norma Constanza Torres	Nombre: Nombre y apellidos Rol	Nombre: Edna Yesenia Quintero Millan
Firma:	Firma:	Firma:

La versión oficial y actualizada de este documento únicamente estará accesible a través del enlace SIG: https://www.paicol-huila.gov.co/. Cualquier copia o impresión que difiera de la versión publicada será considerada como un documento no controlado, y la Alcaldía de Paicol no asumirá responsabilidad por su uso indebido. Te instamos a consultar siempre la versión oficial para asegurar la información más precisa y actualizada.

ANEXO 6.



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN | FECHA DE EMISIÓN: 04/06/2020 | VERSIÓN: 01 ORIGINAL | CÓDIGO: GTH-FO-61 | PAGINA: Página 1 de 1

SANTA ROSA — NIT. 813.011.027-5 — CERTIFICACIONES

LA COORDINADORA DE PRESUPUESTO, TESORERÍA Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SANTA ROSA DE LIMA DE PAICOL

CERTIFICA QUE:

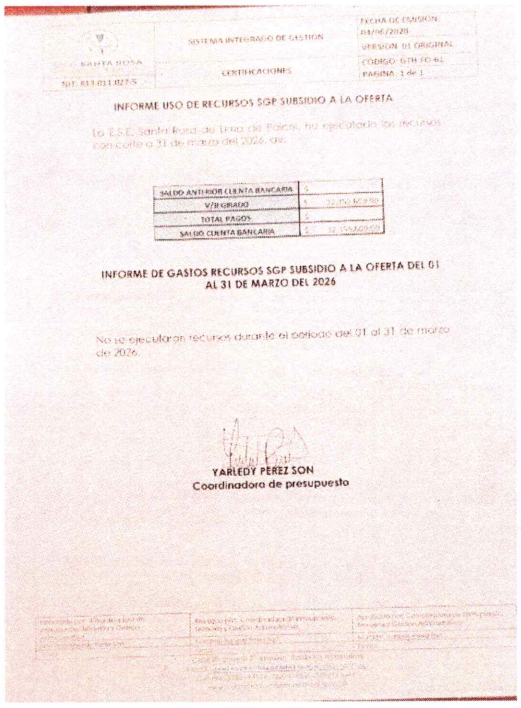
La destinación de los recursos provenientes del contrato de Subsidio a la Oferta se realiza para contratar servicios asistenciales y contratar suministros y mantenimientos que tienen que ver directamente con la parte misional.

Certifico además que con dichos recursos **NO** cubrimos gastos correspondientes a funcionamiento ni a inversión.

La presente se expide en Paicol, a los siete (07) días del mes de mayo del 2.026.

YARLEDY PEREZ SON
Coordinadora de presupuesto

ANEXO 7.



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN | FECHA DE EMISIÓN: 04/06/2020 | VERSIÓN: 01 ORIGINAL | CÓDIGO: GTH-FO-61 | PAGINA: 1 de 1

SANTA ROSA — NIT. 813.011.027-5 — CERTIFICACIONES

INFORME USO DE RECURSOS SGP SUBSIDIO A LA OFERTA

La E.S.E. Santa Rosa de Lima del Paicol, no ejecutaron los recursos con corte a 31 de marzo del 2026, así:

SALDO ANTERIOR CUENTA BANCARIA	
V/R GIRADO	$ 32.000.467.80
TOTAL PAGOS	
SALDO CUENTA BANCARIA	$ 32.000.467.80

INFORME DE GASTOS RECURSOS SGP SUBSIDIO A LA OFERTA DEL 01 AL 31 DE MARZO DEL 2026

No se ejecutaron recursos durante el periodo del 01 al 31 de marzo de 2026.

YARLEDY PEREZ SON
Coordinadora de presupuesto

La versión oficial y actualizada de este documento únicamente estará accesible a través del enlace SIG: https://www.paicol-huila.gov.co/. Cualquier copia o impresión que difiera de la versión publicada será considerada como un documento no controlado, y la Alcaldía de Paicol no asumirá responsabilidad por su uso indebido. Te instamos a consultar siempre la versión oficial para asegurar la información más precisa y actualizada.